

Expediente: 1667/24
Carátula: GAGH S.A. C/ BIG FISH S.A. Y OTRO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20333744156 - GAGH S.A., -ACTOR

20213275608 - BIG FISH S.A., -DEMANDADO

90000000000 - MARTINEZ, MARIA ROSA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1667/24



H106038650651

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IVa. Nominación

JUICIO: GAGH S.A. c/ BIG FISH S.A. Y OTRO s/ DESALOJO.- EXPTE: 1667/24.

San Miguel de Tucumán, 19 de agosto de 2025.

Encontrándose los autos a despacho para resolver, siendo que la ley atribuye al órgano jurisdiccional diversas facultades para lograr el conocimiento de la verdad objetiva que en modo alguno sustituyen el principio dispositivo, revistiendo carácter complementario con la carga probatoria de las partes, corresponde previamente dictar como medida para mejor proveer lo siguiente: **PRACTÍQUESE INSPECCION OCULAR** en el inmueble sito en Avenida Aconquija N° 1.526, Yerba Buena, Galería Comercial Las Palmeras, locales 5, 6 "A", 6 "B" y oficina 1 de planta alta, para que, por intermedio de Juzgado de Paz de Yerba Buena, se determine el estado de ocupación y conservación del inmueble en su totalidad. A tal fin Secretaría libre mandamiento.

Suspendo el plazo para dictar sentencia hasta tanto se dé cumplimiento con lo dispuesto en el párrafo que antecede. Una vez cumplido ello, vuelva la causa a despacho para resolver. 1667/24.

Actuación firmada en fecha 19/08/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.